

Academia del Plata

24 de agosto de 2016

Manuel A Solanet

Situación en la Argentina

Etapas	Drogas blandas	Drogas duras
Consumo personal	Prohib. Legal Tolerancia judicial	Prohib. Legal Tolerancia judicial
Tenencia de droga para consumo personal	Prohib. Legal Tolerancia judicial	Prohib. Legal Tolerancia judicial
Transporte y comercialización de droga	Prohibido	Prohibido
Producción de droga	Prohibido	Prohibido

Uruguay

Etapas	Marihuana	Drogas duras
Consumo personal	Legalización regulada	Tolerancia judicial
Tenencia de droga para consumo personal	Legalización regulada	Tolerancia judicial
Transporte y comercialización de droga	Legalización regulada	Prohibido
Producción de droga	Legalización regulada	Prohibido

Análisis convencional

(Gary Becker, Kevin Murphy y Michael Grossman)

Revista de Economía Internacional Vol. 8 Nº 15

Becker, Murphy y Grossman asumen una sola función de demanda agregada y que la demanda es relativamente inelástica (estiman $e=-0,5$)

Asumen que la oferta también es relativamente inelástica.

Con la legalización, la curva de oferta se desplaza hacia abajo y la de demanda hacia arriba (se eliminan los riesgos y costos colaterales de la clandestinidad).

Asumen que es posible colocar un impuesto para restablecer las cantidades que se consumían bajo la prohibición.

El producido del impuesto se destina a prevención.

Se observa que al desplazarse la curva de demanda hacia arriba, el impuesto necesario para limitar las cantidades al estado anterior debe ser superior a la reducción del costo de los oferentes.

Análisis de Gary Becker

precio

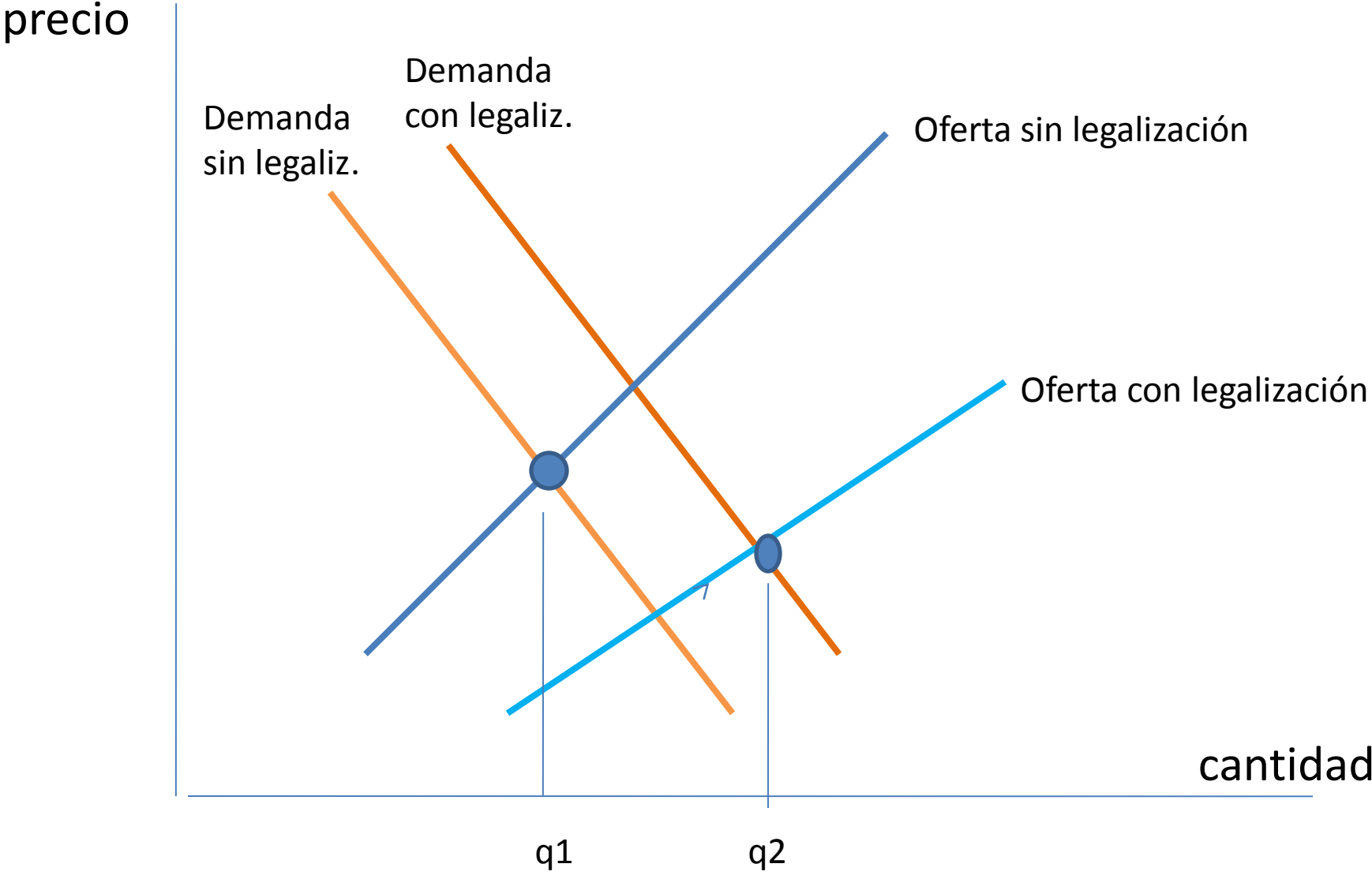
Demanda
sin legaliz.

Oferta sin legalización



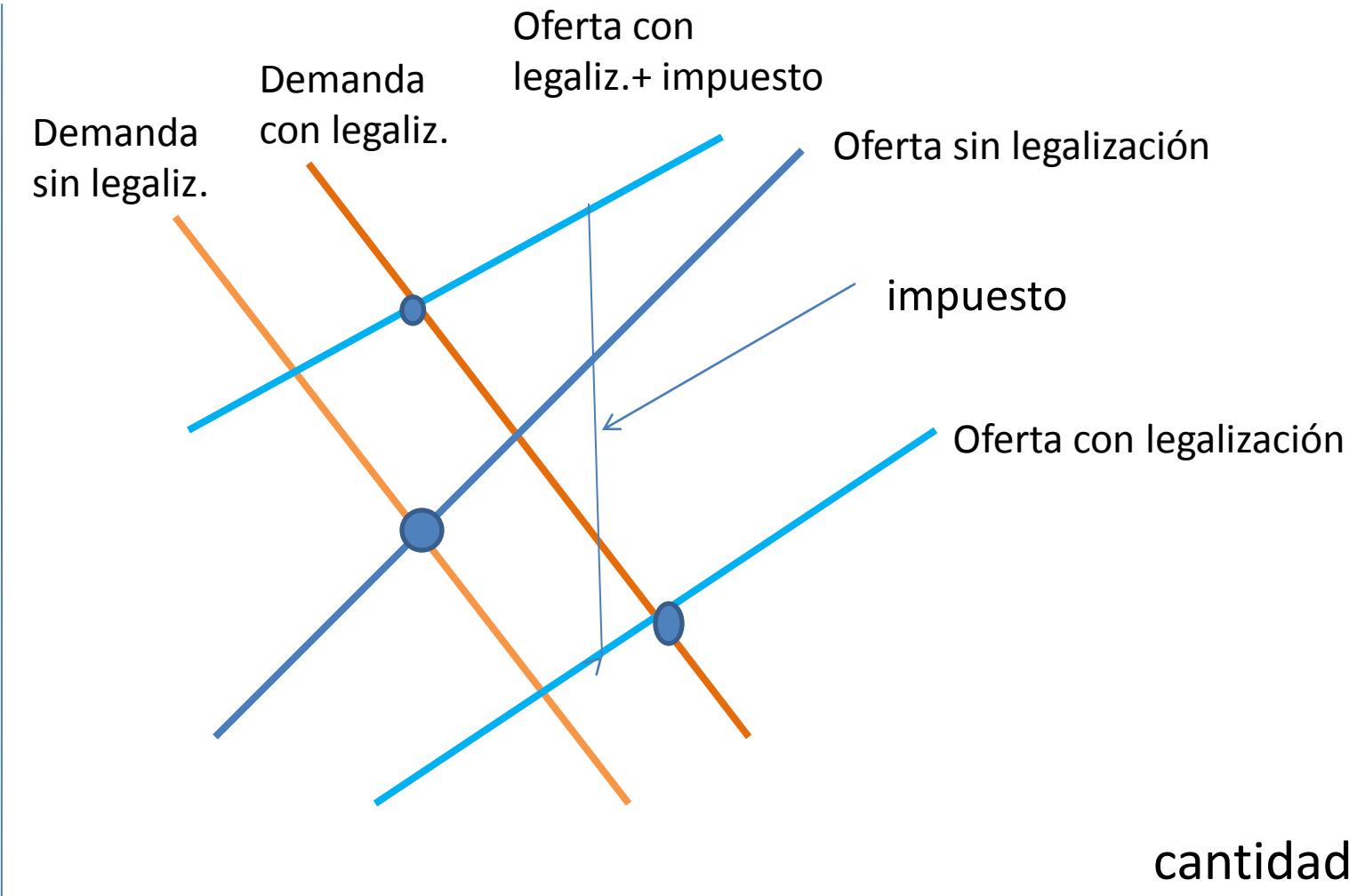
cantidad

Análisis de Gary Becker



Análisis de Gary Becker

precio



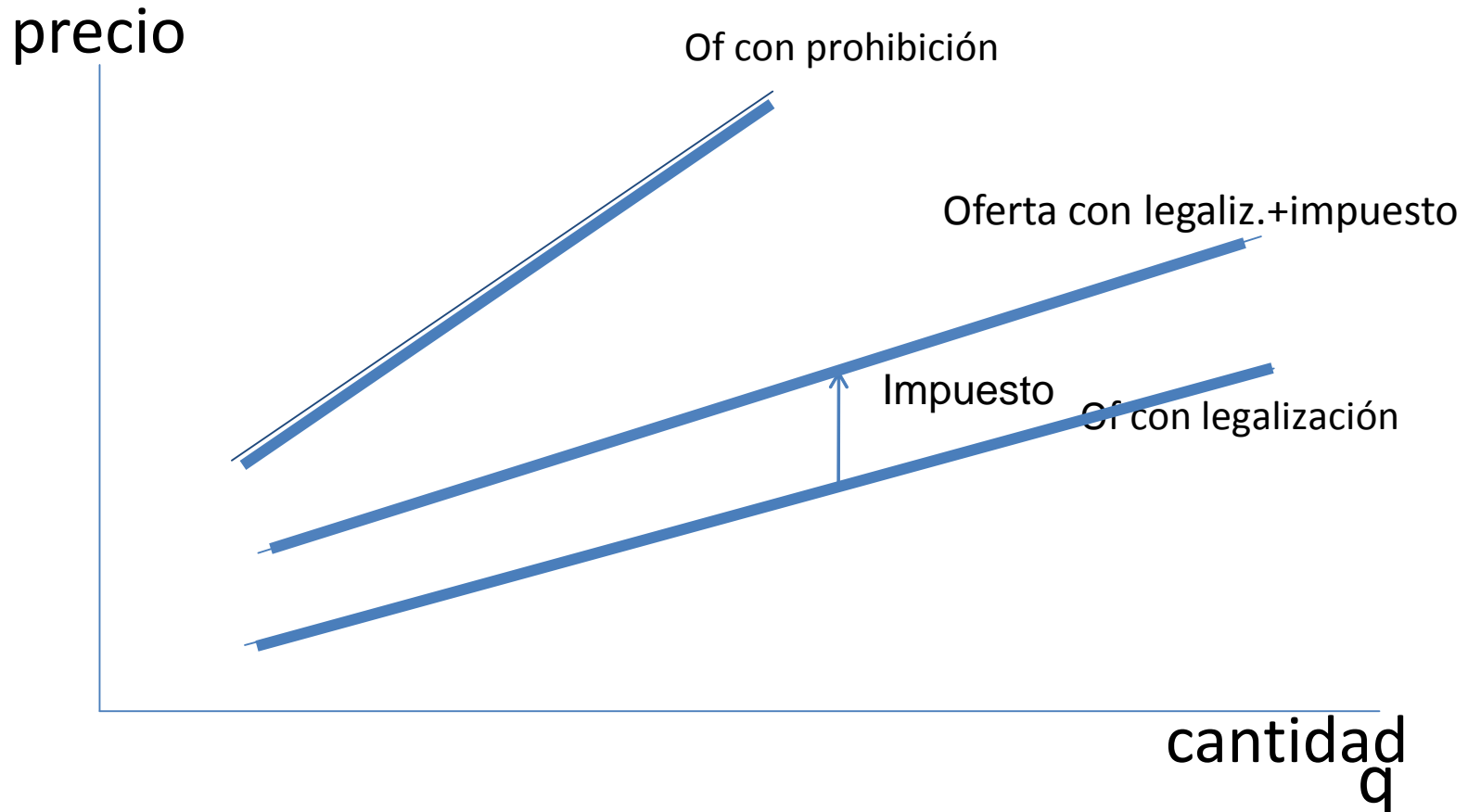
cantidad

Revisión del análisis convencional.

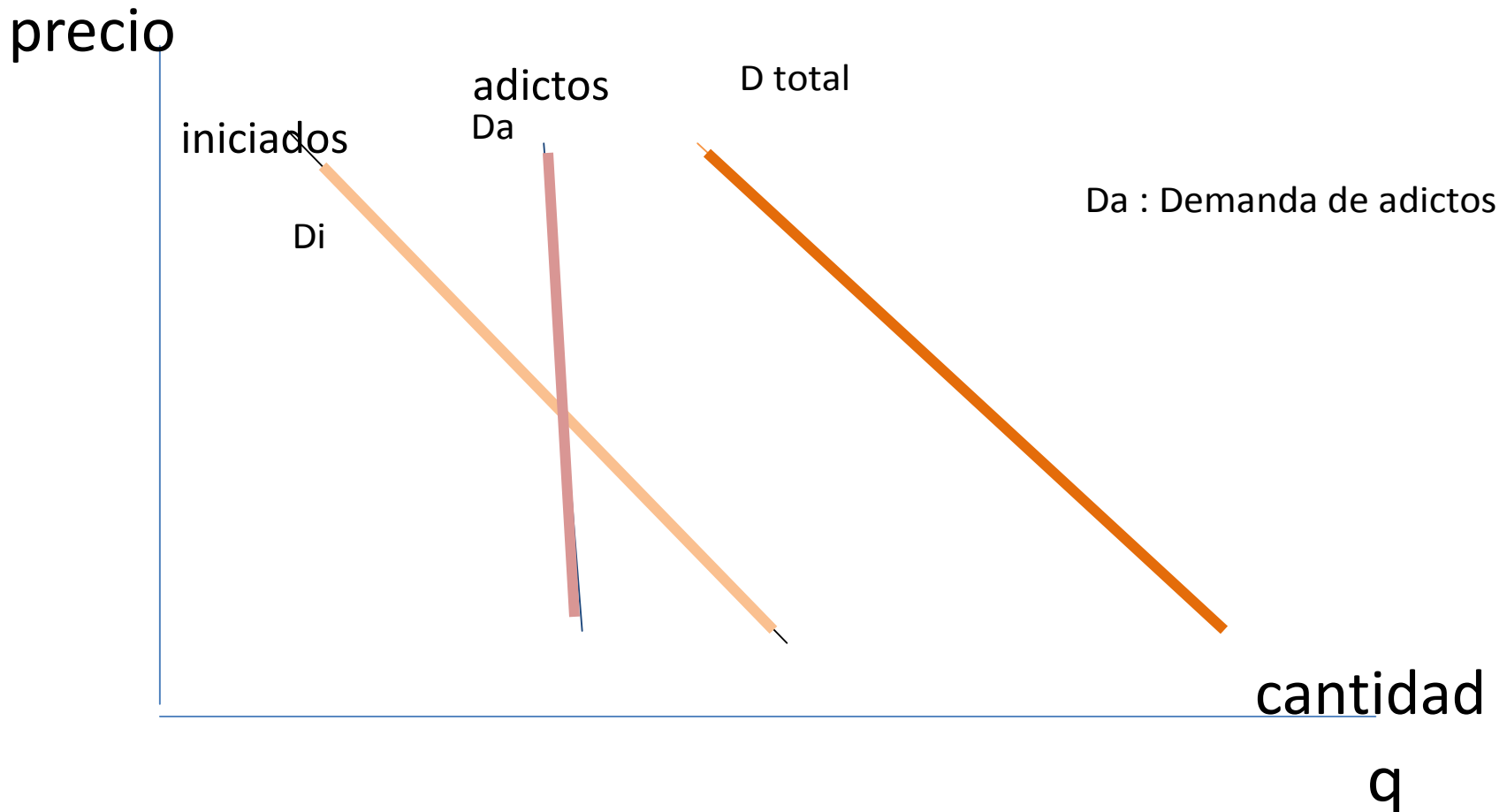
Desagregación de la demanda

- Hay dos clases de demandantes en el mercado: Los que ya son adictos, y los que se inician.
- Todos los demandantes consideran el riesgo de acceso.
- Los adictos exponen una función de demanda inelástica. Para ellos ni el mayor o menor precio ni el riesgo de acceso modifican sensiblemente la cantidad consumida.
- Los iniciados aún no adictos sí son sensibles al precio. Su función de demanda es elástica. Si se legaliza la droga y la venta es libre, esta curva de demanda se desplaza hacia arriba al suprimirse los costos y riesgos de acceso.
- Cuando los iniciados pasan a ser adictos, corren, en tiempo posterior, la curva de demanda de adictos hacia la derecha.

Función de oferta de drogas



Función desagregada de demanda de drogas



Consumo de drogas con y sin legalización

